



Calidad Transparencia Responsabilidad

¿QUÉ VENTAJAS TIENE?

Para los clientes y al conjunto de la sociedad:

Las empresas inscritas en CONSTA proporcionan una mayor transparencia de mercado; facilitando la diferenciación y la elección de las ofertas más profesionales. Además dan garantía de cumplimiento de su trabajo: calidad, precio y plazo.

Para las empresas:

El registro CONSTA es un sello de garantía de buenos profesionales y trabajo bien hecho. Representa una clara ventaja frente a la competencia y se disfrutará de un mejor posicionamiento en el mercado. Su cliente constatará que la empresa inscrita pertenece a un grupo selecto de entidades responsables.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

Entrar en la página web del CONSTA: www.consta.org/inscripció y rellenar los datos que se requieren. La información se tratará de forma totalmente confidencial por el organismo gestor Applus, y una vez validada se publicará en el sitio web.

La empresa recibirá un certificado conforme está inscrita en el registro, y podrá utilizar el distintivo del sello en su material corporativo.

Más información en:

 www.consta.org

 info@consta.org



EL SELLO CONSTA es un registro público de empresas del sector de la construcción, reforma, mantenimiento y rehabilitación de viviendas en Cataluña, que tienen en común la voluntad de ser reconocidas en el mercado por su **profesionalidad** y por asumir sus **responsabilidades en materia técnica, fiscal y laboral**.



Obra en orden!



CONSTA es un registro público de empresas del sector de la construcción, reforma, mantenimiento y rehabilitación de viviendas en Cataluña, que tienen en común la voluntad de ser reconocidas en el mercado por **su profesionalidad y por asumir sus responsabilidades en materia técnica, fiscal y laboral.**

CONSTA pertenece a la **Fundación Privada para la Ordenación del Sector de la Construcción en Cataluña**, institución sin ánimo de lucro promovida por el **Gremio de Constructores de Obras de Barcelona y Comarcas y la Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Cataluña**, con el fin de dar visibilidad a empresas y profesionales que hacen una apuesta clara y decidida por valores como la formación y fidelización de su personal, la prevención de riesgos o la atención diligente de todo tipo de queja o reclamación llevada por el cliente.

La acreditación **CONSTA** está gestionada por un órgano de certificación externa, **Applus**, responsable de garantizar y validar todas las empresas que deseen tenerlo. Cuenta además, con el apoyo de la Secretaría de Vivienda de la Generalitat de Cataluña.

¿QUÉ OBJETIVO TIENE?

El registro CONSTA nace como consecuencia de la falta de barreras de entrada que afectan al sector de la construcción. Su objetivo principal es proporcionar prestigio y competitividad a través de la mejora de la calidad, transparencia y responsabilidad de las empresas.

CONSTA da máximas garantías al consumidor a la vez que lucha contra el intrusismo profesional.

¿QUIÉN PUEDE TENER EL CONSTA?

- ✓ Empresa legalmente constituida.
- ✓ Tener experiencia mínima de un año.
- ✓ Cumplir con la legislación aplicable.
- ✓ Mantener actualizada la documentación de la empresa.
- ✓ Entregar presupuestos claros y detallados con aceptación por escrito.
- ✓ Aceptar un arbitraje técnico como método rápido y equitativo de resolución de conflictos.
- ✓ Aplicar los procedimientos de contratación, seguridad, salud y garantía establecidos por el reglamento.

GARANTÍAS

Las empresas que disponen del sello CONSTA garantiza el derecho al usuario de:

- Recibir una oferta con el presupuesto claro y detallado de las actuaciones a realizar.
- Recibir una valoración por escrito de cualquier actuación imprevista o modificación al presupuesto presentado, y que no sea ejecutada antes de la aceptación.
- Que no se inicie la actuación sin el acuerdo por escrito del presupuesto.
- La protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras y la protección del usuario en la realización de las obras.
- Recibir la factura detallada de las actuaciones realizadas, por igual importe a los aceptados.
- Ser atendido por la empresa en las reclamaciones presentadas. Y en su caso, acceder al arbitraje pertinente.

Las empresas **CONSTA** trabajan con legalidad, transparencia, seguridad y calidad.

CONSTA es una iniciativa de la **Fundación Privada para la Ordenación del Sector de la Construcción en Cataluña**

La Fundación está integrada por:



**GREMIO DE
CONSTRUCTORES
D'OBRES**



**CAMBRA OFICIAL
CONTRACTISTES
OBRES
CATALUNYA**